

Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre de 2015

SIDERAVISUS S.A.
INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2016

A los señores Accionistas de:

Pongo en su conocimiento el informe del Comisario por el año 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

De conforme con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de **SIDERAVISUS S.A.**, se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

• CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

• CONTROL INTERNO

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

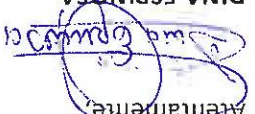
• SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA

El resultado del ejercicio económico 2015 se detallan a continuación:

C.I. # 1709411290

COMISARIO

DINA ESPINOSA

Atentamente,


Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No.- 92.1.2.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en relación con el cumplimiento de las obligaciones de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones en la Fuente.

Con respecto a la parte impositiva debo mencionar que la compañía ha cumplido adecuadamente con las obligaciones de retención y percepción, ha declarado cumplidamente las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, declaraciones del IVA y retenciones en la Fuente.

La compañía ha cumplido con las obligaciones que tiene con la Seguridad Social Obligatoria y con el Ministerio de Relaciones Laborales en cuanto a la parte laboral se ha cumplido con todos los pagos y beneficios sociales a sus empleados.

Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, que esta basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SIDERAVISUS S.A. al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

• CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

SIDERAVISUS S.A	
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
AL 31 DICIEMBRE DE 2015	
Código	Cuenta
	Saldo
411101	VENTAS QUITO 12 %
-273,456.92	
421101	INTERESES GANADOS
-580	
	TOTAL INGRESOS
-274,036.92	
	TOTAL GASTOS DE VENTAS:
132,666.07	
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS:
93,723.68	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS:
28.23	
	TOTAL OTROS GASTOS:
16.97	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS
47,601.97	
731102	GASTO IMPUESTO A LA RENTA
8,905.30	
731103	GASTO 15% PARTICIPACION TRAB
7,140.30	
731104	GASTO RESERVA LEGAL
3,155.64	
	UTILIDAD:
28,400.73	